UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **059/2023**
13 de abril de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023, ID Nº 425.316, PARA LA ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS, UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 0616/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";

La Resolución del Rectorado Nº 0246/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado Nº 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución Nº 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

El Memorando DAF Nº 027/2023 de fecha 02 de marzo de 2023 mediante el cual la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al llamado de Contratación Directa Nº 01/2023 para la "ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS, UNA";

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 425.316, establecido en el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 418/2023 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID Nº 425.316 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 15 de marzo de 2023;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2023 de fecha 10 de abril de 2023, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, el llamado de Contratación Directa Nº 01/2023, ID N° 425.316 para la ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS, UNA;

El Memorando DC N° 020/2023 con Mesa de Entrada DGIICS N° 400/2023 de fecha 13 de abril de 2023, del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, mediante el cual solicita el parecer favorable y la aprobación por resolución del resultado del llamado correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 01/2023, ID N° 425.316 para la ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS, UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007;

La Ley 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Nº 8759/2023 del 26 de enero de 2023, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

ECGV/MCLG/aj
IICS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **059/2023**
13 de abril de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023, ID Nº 425.316, PARA LA ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS, UNA"

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2023, que recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 01/2023, ID N° 425.316 para la ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS UNA, a la siguiente empresa:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, con RUC Nº: 80038118-1, en los ítems 1 y 2 de acuerdo a la siguiente distribución:

Ítem 1: **Gas carbónico:**

Monto Mínimo: ₲. **5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil)**, IVA Incluido.

Monto Máximo: ₲ **10.000.000 (Guaraníes diez millones millones)**, IVA Incluido. Correspondiente al Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Ítem 2: **Nitrógeno líquido:**

Monto Mínimo: ₲. **20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, IVA Incluido.

Monto Máximo: ₲ **32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones)**, IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 351 "Compuestos Químicos", Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 01/2023, ID N° 425.316 para la ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y GAS CARBÓNICO PARA EL IICS UNA, a la siguiente empresa:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, con RUC Nº: 80038118-1, en los ítems 1 y 2 de acuerdo a la siguiente distribución:

Ítem 1: **Gas carbónico:**

Monto Mínimo: ₲. **5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil)**, IVA Incluido.

Monto Máximo: ₲ **10.000.000 (Guaraníes diez millones)**, IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 351 "Compuestos Químicos", Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Ítem 2: **Nitrógeno líquido:**

Monto Mínimo: ₲. **20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, IVA Incluido.

Monto Máximo: **₲ 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones)**, IVA Incluido Correspondiente al Objeto de Gasto 351, Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucionales

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

ECGV/MCLG/aj
IICS